

POR ANTE MÍ, NOTARIO PÚBLICO RAFAEL EDSON CHANGARAY SEGURA, CON OFICINA EN LA CALLE ELÍAS AGUIRRE N° 1327-BELÉN; BETTY CLARISA ROSALES YOUNG, CON DNI N° 46143955, AMPARADA EN EL ARTÍCULO 21° DE LA LEY NÚMERO 27157, LEY 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BORJA N° 820-PUEBLO JOVEN AGRUPAMIENTO DE VIVIENDAS TENIENTE MANUEL CLAVERO MZ Q LOTE 17 ETAPA PRIMERA; DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°P12020080 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE SUNARP DE IQUITOS, CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CON ARREGLO A LEY. EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: MANUEL CURMAYARI IHUARAQUI Y WILMA MANIHUARI DE CURMAYARI, PARA QUE SE PRESENTEN ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA RAFAEL CHANGARAY SEGURA, CON OFICINA EN LA CALLE ELÍAS AGUIRRE N°1327 - BELEN, A FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR BETTY CLARISA ROSALES YOUNG, SOBRE EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR ,NOTIFICADA Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE, LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY.